

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MUELAS DEL PAN

Anuncio información pública

TRAMITACIÓN EXPEDIENTE PARA APROBACIÓN DE PLAN DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN LA LOCALIDAD DE RICOBAYO DE ALBA

Presentado por EACOM ENGINYERS I ARQUITECTES CONSULTORS D'O-BRES I MUNTATGES SA, CIF: A60997665, en nombre de ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U, con CIF: A65232357 y con domicilio social en n Calle Llacuna nº 22, planta 1 puerta 3, 08005 Barcelona, para la aprobación del plan de despliegue de fibra óptica en la localidad de Ricobayo de Alba (aneja del Ayuntamiento de Muelas del Pan), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones y artículo 82.2 de la Ley 15/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento disponible en la dirección.

URL <http://ayto-muelasdelpan.sedelectronica.es>.

Muelas del Pan, 9 de noviembre de 2023.-El Alcalde

R-202303313

